



Boletín Informativo

No. 6

Marzo 2023

1. Sábado Consular para Phoenix

El pasado 11 de febrero se llevó a cabo en las instalaciones del Consulado General de Colombia en Los Ángeles el Sábado Consular para los residentes de Phoenix, como parte del compromiso asumido por la Cónsul General durante el Consejo Consular Comunitario realizado en la capital de Arizona el 27 de octubre del 2022.



Esta jornada extendida se realizó con el fin de atender de manera exclusiva las necesidades de nuestros connacionales phoenixenses.



La jornada se extendió de 8:00 am a 2:00 pm, durante la cual se adelantaron trámites de cédulas, pasaportes, tarjetas consulares y autenticaciones de firma en documento privado. Los líderes colombianos en esa ciudad colaboraron para la conformación del listado de usuarios interesados en atender esta oportunidad especial.

Sábados Consulares en Los Angeles

Así mismo se realizó un Sábado Consular el 25 de febrero y se realizará otro el próximo 4 de marzo.

2. Ya puede tramitar su cédula digital en el Consulado General

Desde el pasado 14 de febrero ya se encuentra disponible la cédula en formato digital para quienes la soliciten por primera vez o su duplicado.



La nueva cédula digital previene la falsificación del documento, ya que cuenta con un sistema biométrico que permite evitar la suplantación de identidad. Así mismo, permite que no se requiera sacar una nueva cédula en caso de pérdida del formato físico en policarbonato.

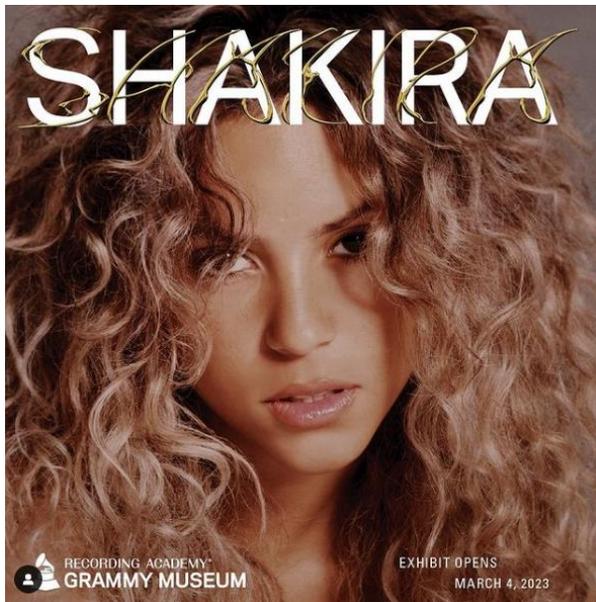




3. Shakira tendrá exposición permanente en el Museo de los Grammy

GRAMMY Museum® presenta desde el sábado 4 de marzo la exposición *Shakira, Shakira: The GRAMMY Museum Experience*.

Esta exposición busca explorar la evolución musical de la artista colombiana desde sus inicios hasta convertirse en una super estrella internacional.



Grammy Museum, 2023

Mediante elementos interactivos el visitante tendrá una mejor comprensión de la influencia de distintos elementos culturales en su producción, tanto musical como cinematográfica.

La exposición hará parte de la galería permanente de música latina del museo.

4. Exposición Botero en el Museo de Arte Latinoamericano

El Museo de Arte Latinoamericano presenta la exposición *Fernando Botero: The Master*.

Con esta exhibición se brinda un homenaje a los más de 60 años de carrera ininterrumpida de polifacético artista.

MOLAA, 2023



Además de contar con las obras que forman parte de la Colección MOLAA también se exhibirán obras de la colección privada de Botero.

La exhibición estará hasta el 26 de marzo.



Foto cortesía de Clemencia Carroll

5. ¡Fortalezcamos nuestros lazos!

Si Ud. tiene una actividad relacionada con Colombia, nos puede escribir al correo cangeles@cancilleria.gov.co para que en conjunto con el Consulado General de





Colombia en Los Ángeles podemos gestionar ó promover el evento.

5.1 Próximo lanzamiento de Red de Sistema de Gestores para la Promoción y el Desarrollo de la comunidad Colombiana



El Consulado General de Colombia en Los Ángeles informa que, como compromiso asumido durante el Consejo Consular Comunitario realizado el pasado 19 de enero, próximamente se estará lanzando la conformación de un Sistema de Gestores para la Promoción y el Desarrollo de la comunidad colombiana en su circunscripción, como un mecanismo de articulación y coordinación de las diferentes iniciativas de agrupaciones y organizaciones de apoyo que acepten y se comprometan a integrarlo según sus propios ámbitos de actuación e intereses en favor de nuestros connacionales.

5.2

CLASIFICADOS

Consulado General Los Ángeles

Empresa líder en la enseñanza de idiomas para niños, busca colaboradores para trabajar con niños de K-2 con experiencia en educación infantil. No es requisito hablar inglés.

Más información: Email: senorajackie@cultural-bytes.org WhatsApp al 818-937-361

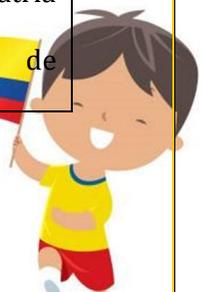


RECORDATORIOS

1. Realizar el **Registro Consular** es de gran importancia para establecer cuántos connacionales somos en la circunscripción de este Consulado General.

2. Consultar permanentemente la **página web**, en la cual se encuentra toda la información actualizada de las actividades del Consulado y los requisitos para cada trámite.
3. Diez cosas que un Consulado de Colombia en el exterior **puede** hacer por usted

1. Orientarlo en materia de asistencia jurídica y notarial.
2. Asistir a personas accidentadas o con problemas graves de salud. En ningún caso esta asistencia implica desembolso económico por parte del Cónsul o de la Cancillería Colombiana.
3. Informar a parientes o personas allegadas sobre accidentes o fallecimientos y catástrofes.
4. Brindar asistencia a los connacionales detenidos.
5. Asegurar la legítima defensa en juicio de los ciudadanos colombianos, interiorizándose por su situación procesal, su estado de salud y procurar el mantenimiento de condiciones dignas de higiene y habitación, en el caso de los detenidos.
6. Velar por los intereses de niños, niñas y adolescentes colombianos en situaciones de vulnerabilidad en el exterior.
7. A solicitud de autoridades judiciales o familiares directos - para fines exclusivamente humanitarios- procurar el paradero de personas a través de las autoridades locales.
8. Otorgar pasaportes, realizar actuaciones notariales y legalizar documentación.
9. Expedir autorizaciones de viaje a menores con el consentimiento de ley de los titulares de la patria potestad.
10. Tramitar documentación de identidad colombiana





Diez cosas que un Consulado de Colombia en el exterior **no puede** hacer por usted

1. Ser parte en procesos judiciales o asumir los gastos relativos a procesos judiciales que involucren a ciudadanos colombianos en causas civiles, comerciales, penales, laborales, etc.
2. Interceder a su favor en caso de que quebrante o no respete las leyes locales (que, según los países, pueden diferir sustancialmente de la legislación colombiana).
3. Procurarle un tratamiento diferenciado del que se brinda a los nacionales del país en hospitales o prisiones.
4. Realizar tareas que corresponden a agencias de viaje, aerolíneas, bancos, estudios jurídicos, empresas de mudanzas, servicios de correos, etc.
5. Proporcionar pasajes o medios para regresar a la República de Colombia o continuar viaje a otro punto.
6. Proporcionar dinero o hacerse cargo del pago de cuentas de particulares colombianos (facturas por alimentos, de transporte, hoteleras, legales, médicas o de cualquier otro tipo).
7. Gestionar ante las autoridades locales permisos de residencia, trabajo, visados etc.
8. Constituirse en garante o fiador.
9. Proporcionar dinero para abonar gastos médicos, de internación, cirugías o repatriaciones.
10. Abonar costos de repatriaciones de cenizas o restos mortales de ciudadanos colombianos fallecidos en el exterior, correspondiendo a los seguros contratados o a los familiares asumirlos.

5. Menores de edad **no tendrán la obligación de renovar su pasaporte**. De acuerdo con la Resolución 9270 del 13 de diciembre de 2022, firmada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán, se suspende,

por dos años, la obligatoriedad del cambio de pasaporte colombiano cuando el menor de edad cumple siete años o alcanza la mayoría de edad. Esta medida, sin embargo, **no exime de renovar el pasaporte en caso de vencerse**.





FESTIVOS 2023

Lunes 2 de enero: Celebraciones de año nuevo.



Lunes 16 de enero: Día de Martin Luther King.



Lunes 20 de febrero: Día de los presidentes.



Viernes 31 de marzo: Día de César Chávez.



Jueves 6 y viernes 7 de abril: jueves y Viernes Santo.



Lunes 29 de mayo: Día de los Caídos.



Martes 4 de julio: Día de la Independencia.



Lunes 4 de septiembre: Día del Trabajo.



Lunes 9 de octubre: Día de Colón



Viernes 10 de noviembre: Día de los Veteranos.



Jueves 23 y viernes 24 de noviembre: Días de Acción de Gracias.



Lunes 25 de diciembre: Día de navidad.



Recuerde que el agendamiento de las citas para trámites en el Consulado General de Los Ángeles es virtual y gratuito.

No permita que tramitadores se aprovechen de Usted

